



280

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

69338

por "PARAGUAS DE LONGITUD REDUCIBLE", a favor de Don Arturo LLERANDI DE DIEGO, domiciliado en Madrid, "Puerta del Sol, nº 12".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un paraguas de longitud reducible.

La finalidad de este modelo es satisfacer las exigencias que de algún tiempo a esta parte se presentan en relación con la posibilidad de reducir todo lo posible el volumen del paraguas plegado para que ofrezca el mínimo embarazo en su transporte por el usuario, en especial para las señoras.

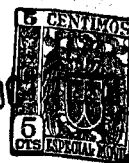
Hay varios tipos de esta clase de paraguas a base de articular el varillaje soporte de la tela combinado con disposición telescópica de la tringla, pero ello obliga en general a invertir el paraguas para el despliegue o para el plegado, para así enderezar el varillaje o plegarlo, respectivamente, y además estas articulaciones se deterioran fácilmente por constar obligadamente de tope para



su enderezamiento que es un medio que adolece de debilidad, so pena de reforzarlo tanto que aumente considerablemente el peso del paraguas y su estética.

5. El presente modelo tiene estructura normal y la variación de longitud se consigue porque cada varilla de sostén de la tela consta de dos mitades mutuamente enchufables, siendo varilla sencilla la inmediata a la contera del paraguas mientras que la otra es una media caña que permite el deslizamiento de la otra parte pero sin que pueda salirse lateralmente. El desenchufe máximo de estas dos partes de cada varilla da lugar a un sostén de la tela completamente estirada, y el máximo enchufe permite que la zona superior de la tela, es decir, la inmediata a la contera, quede solapando en parte a la zona inferior que está a su vez ligada a la tela mientras que la citada mitad de varilla sencilla solo toma contacto con la tela con el paraguas desplegado. Estas mitades de varilla en media caña son las que llevan articulado el extremo de las correspondientes varillas de tensión del paraguas abierto, que por su otro extremo se articulan del modo habitual a la virola deslizante por la tringla. Este dispositivo del varillaje de sostén de la tela se complementa con una disposición de puño enchufable, sea por accionamiento manual o por botón situado en el puño.
- 10.
- 15.
- 20.

25. Resulta pues que estando desenchufadas las mitades del varillaje de sostén, el paraguas tiene una dimensión normal con su puño asimismo desenchufado, y se abre o cierra como paraguas normal, y solamente cuando no se usa es factible practicar el enchufe de aquellas varillas, lo cual no presenta dificultad alguna, y a la vez enchufar el puño, bastando para todo ello, así como para los desenchufes, aplicar una
- 30.



mano al puño y otra a la contera comprimiendo/ estirando el conjunto, y procurar que la zona de tela superior, en el cierre del paraguas quede debidamente dispuesta en su solapado de la zona inferior a fin de poder hacer el ceñido que permite alojar el paraguas en una funda, y en la apertura cuidar que el varillaje se separe bien de la tringla.

5.

En las figuras de la adjunta lámina de dibujos se ilustra una realización como ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

10.

La fig. 1ª muestra la disposición del esqueleto a medio abrir, con detalle de la posición de abierto en línea de trazo interrumpido (solo se muestran dos varillas opuestas),

La fig. 2ª es el paraguas visto exteriormente ya estirado para abrirlo, y

15.

La fig. 3ª es una posición casi totalmente reducida del paraguas cerrado.

La tringla 1 tiene su zona inferior enchufable en el puño 2, pudiéndose, como antes dijimos, regular este dispositivo por tope cedible manejado a mano o por botón impulsado desde el puño.

20.

Una varilla porta-tela consta de la parte 3 de varilla sencilla deslizable en la parte 4 en media caña, y a esta parte se articula un extremo de la varilla tensora correspondiente 5 que, como en la estructura habitual, articula su otro extremo a la corona deslizando por la tringla. En 3' se indica la posición de 3 con paraguas abierto, en 4' la de 4 y en 5' la de 5. La tela de la zona 6' (fig. 2ª) queda, al estar abierto el paraguas, en contacto con 3' con una ligera curvatura, y la parte 4' tensa la zona 6' practicamente en forma troncocónica. Al cerrar y enchufar 3 en 4 por empuje en puño

25.

30.



69338

5. y contera simultáneos con ambas manos, la tela 6' se dispone con su sobrante solapando abullonada la zona superior de 6 y una vez reducido el puño no queda mas que plegar los salientes de dobléz de la tela en un mismo sentido y sujetado el extremo del varillaje 4 introducir el paraguas en su funda.

Como vemos, no hay deterioro ni molestia alguna en el manejo ya que en realidad es un paraguas normal con un detalle de acortamiento de varillas y puño racionalmente concebido.

10. Dentro de la esencialidad del invento caben variantes de detalle asimismo protegidas. Podrá pues ser el paraguas del tamaño que convenga y hacerse con los materiales mas apropiados.

N O T A

15. Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende de las reivindicaciones siguientes:

20. 1.- Paraguas de longitud reducible, caracterizado por que el varillaje de sostén de la tela consta, en cada varilla, de dos partes mutuamente enchufables, estando formada como varilla sencilla la parte articulada a la corona fija de extremo de contera, mientras que la otra parte es una media caña que permite el deslizamiento de aquella parte de varilla sencilla pero impidiendo su salida lateral, estando esta parte en media caña ligada a la zona de tela correspondiente y la parte en varilla sencilla independiente de su zona de tela con la que toma contacto de apoyo solamente

25.

28 OC

69338



con el paraguas abierto, siendo además la zona de extremo de la tringla enchufable en el puño del paraguas.

5. 2.- Paraguas, según la reivindicación 1, caracterizado porque estando cerrado el paraguas y reducida su longitud por enchufe de su tringla en el puño y enchufe del varillaje de sostén de la tela, la zona de tela inmediata a la contera queda solapando la zona superior de la tela ligada a la parte de varillaje en media caña.

10. 3.- Paraguas, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque para abrirlo basta asir simultáneamente contera y puño y con tirón en sentido contrario de una y otro al desenchufarse el varillaje de sostén de la tela queda esta completamente estirada y el puño desenchufado de la tringla, pudiéndose entonces abrir el paraguas como en el tipo normal y, 15. para cerrarlo, una vez accionado asimismo como un paraguas corriente, basta impulsar con una y otra mano contera y puño para provocar el enchufe del varillaje de sostén de la tela y del puño en la tringla, y disponer la tela de la zona de contera sobrante adecuadamente plegada en analogía con el plegado de la zona inferior que, ceñida por el medio habitual, 20. permite alojar el reducido paraguas en una funda adecuada.

4.- Paraguas de longitud reducible.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 28 de Octubre de 1958.

Arturo LLERANDI DE DIEGO.

p. a.

JAMES BERN MIRALLES
P. P.

69338



Fig. 1

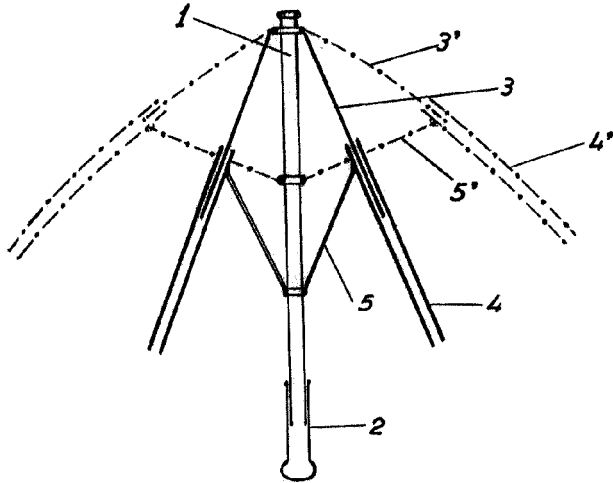


Fig. 2

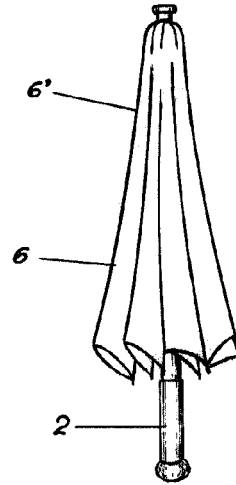
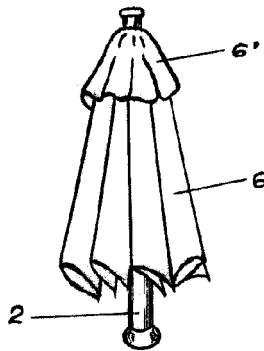


Fig. 3



Madrid Octubre 1958

JAIME ISERN MIRALLÉS

Escala Variable